

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Juventud, primero semestral de los trabajos efectuados durante el periodo comprendido del 8 de noviembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, LXVI Legislatura

Anexo V

Lunes 7 de abril



Comisión de Juventud



Primer Informe Semestral de Actividades
Del 8 de noviembre de 2024 al 28 de febrero de 2025
LXVI Legislatura

De la Comisión de Juventud, Primer Informe Semestral de actividades correspondiente al periodo del 8 de noviembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 numeral 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Juventud presenta su Primer Informe de Actividades, correspondiente del 8 de noviembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, de la LXVI Legislatura.





COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

La juventud es una etapa fundamental en la vida de toda persona, caracterizada por la construcción de identidad, la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades esenciales para la vida adulta. Es, además, el motor de la innovación, el emprendimiento y la transformación social. En este sentido, el diseño e implementación de políticas públicas eficaces para las juventudes es un pilar esencial para el desarrollo sostenible de nuestro país.

La Comisión de Juventud de la LXVI Legislatura es un órgano plural, integrado por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, cuya misión es legislar y generar consensos en favor de las juventudes mexicanas. Con fundamento en el marco normativo vigente, su labor se orienta a la construcción de un andamiaje jurídico que impulse el desarrollo integral de las y los jóvenes, garantizando su acceso a oportunidades que mejoren su calidad de vida en ámbitos como el empleo, la educación, la salud y la participación cívica.

En un contexto donde las juventudes enfrentan desafíos como el acceso limitado a la educación de calidad, la precarización laboral y la falta de oportunidades de desarrollo, resulta imperativo fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas incluyentes, orientadas a la equidad y el respeto a la diversidad. México, con una población joven que representa el 30.7% del total nacional, requiere de estrategias que aseguren su bienestar, su integración en la vida productiva y su contribución activa al desarrollo del país. Según datos del Consejo Nacional de

Población (CONAPO), en 2023, la población de México se estimó en aproximadamente 131.1 millones de personas, de las cuales el 30.7% (alrededor de 40.3 millones) eran jóvenes de entre 12 y 29 años

La Comisión de Juventud, integrada por 14 legisladoras y legisladores desde el 8 de noviembre de 2024, asume con responsabilidad su compromiso de generar condiciones legislativas que se traduzcan en mayores oportunidades y un mejor futuro para las juventudes mexicanas. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el presente Informe Semestral de Actividades, el cual da cuenta del trabajo realizado en este periodo y de los avances alcanzados en la construcción de un marco normativo sólido, incluyente y orientado al bienestar de la juventud en México.

1. Datos generales y fundamento legal

- Nombre de la Comisión: Comisión de Juventud
- Fecha de Instalación: 8 de noviembre de 2024
- Periodo del informe: del 8 de noviembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
- Fundamento Legal: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 numerales 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Juventud presenta su

Primer Informe de Actividades correspondiente del 8 de noviembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, de la LXVI Legislatura.



2. Integración de la Comisión de Juventud

- La Comisión de Juventud se encuentra integrada por 14 ciudadanas y ciudadanos diputados.
- La Junta Directiva se constituye por 1 Presidente y 10 Secretarías y Secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

Distribución de los diputados integrantes por Grupo Parlamentario:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRACIÓN
PRI	2
MORENA	6
PT	3
PAN	2
PVEM	2
MC	1
TOTAL	16

Junta Directiva

Presidencia



Gutiérrez Mancilla Carlos Eduardo
G.P. PRI *Entidad:* Ciudad de México
Dto./Circ.: 4a.
Curul: *Ubicación:* E. "H", P.B.
Extensión: 59412
carlos.gutierrez@diputados.gob.mx

Secretaría



Carranza Gómez Beatriz
G.P. MORENA *Entidad:* Jalisco
Dto./Circ.: 06
Curul: *Ubicación:* E. "B", 3° P.
Extensión: 61176
beatriz.carranza@diputados.gob.mx



Velazco Bautista Aremy
G.P. MORENA *Entidad:* San Luis Potosí
Dto./Circ.: 01
Curul: *Ubicación:* E. "B", 3° P.
Extensión: 61412
aremy.velazco@diputados.gob.mx



Ealy Díaz María Teresa
G.P. MORENA *Entidad:* Ciudad de México
Dto./Circ.: 4a.
Curul: *Ubicación:* E. "H", 1° P.
Extensión: 61605
maria.ealy@diputados.gob.mx



López Orozco Diana Isela
G.P. MORENA *Entidad:* México
Dto./Circ.: 5a.
Curul: *Ubicación:* E. "B", 3° P.
Extensión: 61512
diana.lopez@diputados.gob.mx



Navarrete Rivera Alma Delia
G.P. MORENA *Entidad:* México
Dto./Circ.: 13
Curul: *Ubicación:* E. "B", 3° P.
Extensión: 61500
alma.navarrete@diputados.gob.mx



Rodríguez Barroso Diego Angel
G.P. PAN *Entidad:* Guanajuato
Dto./Circ.: 09
Curul: *Ubicación:* E. "H", 4° P.
Extensión: 59917
diego.rodriguez@diputados.gob.mx



Miranda Barrera Luis Enrique
G.P. PVEM *Entidad:* México
Dto./Circ.: 26
Curul: *Ubicación:* E. "H", 3° P.
Extensión: 59098
luis.miranda@diputados.gob.mx



Durán Alarcón Greycy Marian
G.P. PT *Entidad:* Chihuahua
Dto./Circ.: 1a.
Curul: *Ubicación:* E. "B", 4° P.
Extensión: 62099
greycy.duran@diputados.gob.mx



Moreno de Haro Juan
G.P. PRI *Entidad:* Durango
Dto./Circ.: 1a.
Curul: *Ubicación:* E. "H", 1° P.
Extensión: 61592
juan.deharo@diputados.gob.mx



Longoria López Paola Michell
G.P. MC *Entidad:* Nuevo León
Dto./Circ.: 2a.
Curul: *Ubicación:* E. "F", 3° P.
Extensión: 57173
paola.longoria@diputados.gob.mx

Integrante



Fernández Sarabia Zayra Linette
G.P. MORENA *Entidad:* Yucatán
Dto./Circ.: 3a.
Curul: *Ubicación:* E. "B", 1° P.
Extensión: 61168
zayra.fernandez@diputados.gob.mx



Espinosa Sánchez Paola Milagros
G.P. PAN *Entidad:* Jalisco
Dto./Circ.: 08
Curul: *Ubicación:* E. "H", 4° P.
Extensión: 59890
paola.espinosa@diputados.gob.mx



Huerta Romero Azucena
G.P. PVEM *Entidad:* México
Dto./Circ.: 40
Curul: *Ubicación:* E. "H", 3° P.
Extensión: 59098
azucena.huerta@diputados.gob.mx

Vacante (Baja por GP - PT)

G.P. PT Entidad: .

Dto./Circ.: 00

Curul: Ubicación: .

Extensión:

Vacante (Por definir - PT)

G.P. PT Entidad: .

Dto./Circ.: 00

Curul: Ubicación: .

Extensión:

La Junta Directiva de la Comisión de Juventud se integra de la siguiente manera:

PARTIDO	INTEGRACIÓN
PRESIDENTE (PRI)	1
SECRETARIOS (PRI)	1
SECRETARIAS Y SECRETARIOS (MORENA)	6
SECRETARIOS (PAN)	1
SECRETARIA (PT)	1
PVEM	1
T O T A L	11

Diputados: Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI) Presidente; Beatriz Carranza Gómez (Morena), Greycy Marian Durán Alarcón (PT), María Teresa Ealy Díaz (Morena) Paola Michell Longoria López (MC), Diana Isela López Orozco (Morena), Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM), Juan Moreno de Haro (PRI), Alma Delia

Navarrete Rivera (Morena), Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN), Aremy Velazco Bautista (Morena), Secretarías y Secretarios;

Integrantes

Diputados: Paola Milagros Espinosa Sánchez (PAN), Zayra Linette Fernández Sarabia, (Morena) y Azucena Huerta Romero (PVEM), Integrantes.

Cambios en la Integración

- Durante este periodo se suscitó el siguiente cambio:
 - En la Gaceta Parlamentaria, de fecha 20 de febrero de 2025, se publicó el alta de la Diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de MORENA, como Secretaria de la Comisión de Juventud, a partir del 1 de febrero de ese mismo año. Suplente de la Diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete.

3. Trabajo Legislativo

En el primer semestre de la LXVI Legislatura, al 28 de febrero de 2025, fueron turnados a la Comisión los siguientes asuntos:

Iniciativas

1. Fecha: 2 de octubre de 2024
Turno: Comisión de Juventud para dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: Dip. Juan Francisco Espinoza del Grupo Parlamentario del PRI.

Estatus: Pendiente.

2. Fecha: 27 de noviembre de 2024

Turno: Comisión de Juventud para dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: Dip. Rosalía Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Estatus: Pendiente.

3. Fecha: 5 de noviembre de 2024

Turno: Comisión de Juventud para dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para garantizar la inclusión de este sector de la población en una sociedad más justa.

Proponente: Dip. Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

Estatus: Pendiente.

4. Fecha: 11 de diciembre de 2024

Turno: Comisión de Juventud para dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN

Estatus: Pendiente.

5. Fecha: 11 de diciembre de 2024

Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud para dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley General de Educación.

Proponente: Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Grupo Parlamentario del PAN.

Estatus: Pendiente.

4. REUNIONES

Para atender el trabajo legislativo de la Comisión, los integrantes celebran las sesiones que se enumeran a continuación:

Ordinarias, En las que participan todos los diputados que integran la Comisión.

Junta Directiva, en la que participan el Presidente y las y los Secretarios de la misma.

Reuniones de trabajo, En las cuales se analizan temas específicos o en las que llevan a cabo sesiones con autoridades, instituciones u organismos que permiten la atención de la agenda prevista en el plan de trabajo.

Comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios de dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de los gobiernos de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México.

Audiencias y reuniones de trabajo, de la Presidencia con otras comisiones u órganos legislativos, con otros poderes públicos de la federación y de los estados, instituciones, sindicatos, asociaciones civiles y demás instancias vinculadas a los temas de juventud.

REUNIONES ORDINARIAS

A continuación, se detallan las Reuniones Ordinarias que han celebrado las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Juventud

Reunión de Instalación



Fecha: 9 de noviembre de 2024, 09:00 horas.

Lugar: Salón **Protocolo, del Edificio "C"**.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

3. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la Comisión, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla.
4. Presentación de las y los integrantes de la Comisión de Juventud.
5. Declaración formal de instalación, a cargo del Presidente de la Comisión, Dip. Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla.
6. Mensaje del Titular del Instituto Mexicano de la Juventud, Licenciado Abraham Carro Toledo.
7. Intervención de las y los legisladores integrantes de la Comisión, uno por cada Grupo Parlamentario, hasta por 3 minutos.
8. Presentación del Secretario Técnico.
9. Asuntos generales.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
11. Clausura y cita.

ACTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN,
CELEBRADA EL VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2024



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

A las nueve horas con veinticinco minutos del día ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, en modalidad semipresencial, en el salón de protocolo del edificio C, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 6 de noviembre del dos mil veinticuatro, para el desahogo del orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio presencial y telemático:

Presidente: Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI);

Secretarios (as): Beatriz Carranza Gómez (Morena), Alma Monserrat Córdoba Navarrete (Morena), María Teresa Ealy Díaz (Morena), Diana Isela López Orozco (Morena), Aremy Velazco Bautista (Morena), Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN), Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM), Greycy Marián Durán Alarcón (PT), Juan Moreno de Haro (PRI) y Paola Michell Longoria López (MC);

Integrantes: Paola Milagros Espinosa Sánchez (PAN), Zayra Linette Fernández Sarabia (Morena), y Azucena Huerta Romero (PVEM).

El día de la sesión no se notificó formalmente el alta de la diputada Irma Yordana Garay Loredó (PT) por parte de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, sin embargo, se le tomó asistencia, participaciones y votaciones.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Mensaje de bienvenida por parte del presidente de la comisión, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla;
4. Presentación de las y los integrantes de la Comisión de Juventud;
5. Declaración formal de instalación a cargo del presidente de la comisión, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla;
6. Mensaje del titular del Instituto Mexicano de la Juventud, maestro Abraham Carro Toledo;
7. Intervención de las y los legisladores integrantes de la comisión, uno por cada grupo parlamentario, hasta por 3 minutos;
8. Mensaje de la senadora Paloma Sánchez Ramos, presidenta de la Comisión de Juventud del Senado de la República;
9. Mensaje del contralmirante Julián Castillo Cepeda, jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina;
10. Mensaje del subdirector general Guillermo Cortés González, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte;
11. Mensaje de la maestra Jéssica Braver, jefa de Oficina del Coordinador Residente de la ONU;
12. Presentación del secretario técnico;

13. Asuntos generales;
14. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación;
15. Clausura y cita.

Se modificó el orden del día, a fin de que los invitados especiales pudieran transmitir un mensaje para la comisión, posteriormente, se dio lectura al orden del día; y en votación nominal, se aprobó el mismo por catorce votos a favor, cero abstenciones y 0 en contra.

3. Mensaje de bienvenida por parte del presidente de la comisión, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla.

El Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, presidente de la comisión, aseveró que se iba a trabajar en la agenda de las juventudes, la cual tiene muchos años estancada, conminó a los integrantes de la comisión a trabajar por las juventudes más allá de los colores de los partidos políticos, poniendo en el centro a las y los jóvenes de México. Invitándolos a construir de manera ordenada, políticas que generen igualdad de oportunidades e inclusión, ya que los jóvenes merecen respuestas claras y compromisos firmes de esta Cámara de Diputados.

También dijo que las juventudes enfrentan una realidad económica compleja y de oportunidades limitadas, por eso es necesario impulsar políticas de empleo juvenil permanente y a largo plazo que garanticen empleos dignos con salarios justos y en condiciones adecuadas, así como promover el emprendimiento social y digital para que las juventudes puedan construir su propio camino con apoyo y sin obstáculos burocráticos, siendo vital que exista coordinación con el maestro Abraham Carro, director general del Instituto Mexicano de la Juventud.

Asimismo, manifestó que se necesita universalizar el acceso de las y los jóvenes a la alfabetización digital y a programas de educación continua; ya que se requiere una educación que forme en habilidades técnicas, pero también en valores, en competencias socioemocionales y en ciudadanía global.

Aseveró que uno de los mayores desafíos de los jóvenes es el acceso a servicios de salud mental; por lo que hay que legislar en esa materia, para que la salud mental sea un derecho garantizado, y promover programas que ofrezcan atención accesible y de calidad, así como políticas preventivas; para combatir los problemas de nuestro tiempo que están en constante movimiento y en preocupante aumento, como el suicidio y el acoso digital.

Dijo que otro tema toral es el cambio climático, por lo que era necesario impulsar políticas de justicia ambiental que garanticen un futuro digno y sostenible; por lo que se requiere apoyar proyectos juveniles de economía circular y aquellos que tengan como fin restaurar nuestros ecosistemas.

La emancipación juvenil es un derecho, por lo que es necesario crear programas que permitan a las juventudes acceder a créditos justos, a promover modelos de vivienda compartida, dar a los jóvenes, alternativas seguras y estables para que puedan vivir y al mismo tiempo puedan apalancarse para construir su propio patrimonio.

Aseveró que las juventudes tienen su compromiso personal para ser escuchados, para que puedan involucrarse activamente en la construcción de su país y puedan participar en los procesos democráticos; para lo que se realizarán foros, parlamentos abiertos, el parlamento juvenil y la presentación de iniciativas que hagan llegar las y los jóvenes, que los diputados de esta comisión promoveremos con mucho gusto.

Por último, dijo que se trabajará para erradicar cualquier forma de discriminación y promover una igualdad real y sustantiva que reconozca y valore la diversidad de nuestras

juventudes, todo esto siempre con perspectiva de género. Impulsaremos políticas inclusivas que atiendan en particular a jóvenes que enfrentan múltiples vulnerabilidades, como quienes pertenecen a comunidades indígenas, a las personas con discapacidad, a los jóvenes LGBTQ+ y mujeres que padecen desigualdades de género, jóvenes en situación de pobreza o desempleo, migrantes, aquellos jóvenes que viven en zonas rurales o en contexto de violencia, y dijo que su compromiso era construir un México en el que todas y todos tengan igualdad de oportunidades y un trato digno sin excepciones.

4. Presentación de las y los integrantes de la comisión.

Se procedió a la presentación de las y los integrantes de la comisión, indicando nombre, grupo parlamentario y entidad de procedencia.

5. Declaración de formal de instalación a cargo del presidente de la Comisión de Juventud, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla.

Se procedió a la declaración formal de la instalación de la Comisión de Juventud.

"En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas con 6 minutos del día 8 de noviembre de dos mil veinticuatro y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de fechas 16 y 22 de octubre de dos mil veinticuatro se declara formalmente instalada la Comisión de la Juventud de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de **la Unión**".

Informó que la Presidencia de la Comisión comunicaría por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de la Comisión de Juventud.

6. Mensaje del titular del Instituto Mexicano de la Juventud, maestro Abraham Carro Toledo.

El Ciudadano Abraham Carro Toledo, titular del Instituto Mexicano de la Juventud, hizo uso de la voz para manifestar que habían llegado tiempos de coincidencias y que habría que construir entre todas y todos el futuro y el presente que les corresponde a las juventudes de este país, que a eso fue convocado por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta constitucional de México.

Habló de garantizar el derecho a la vivienda, se va a ampliar el derecho de las becas a jóvenes de secundaria y preparatoria pública, y a la creación de nuevas preparatorias y universidades, para que ningún joven que desee estudiar se le cierre la posibilidad del estudio. **Se va a expandir el programa "Jóvenes construyendo el futuro", el cual da** oportunidades de desarrollo educación y empleo; también se va a garantizar el derecho a la felicidad, que es la garantía de un cúmulo de derechos que tiene que venir acompañado en el impulso de las juventudes.

Informó que van a recorrer el país, los 32 estados, para garantizar que este cambio profundo será un hecho

Manifestó que cuentan con el gobierno federal para el trabajo de las juventudes será un aliado estratégico y dijo que extenderán su mano franca en señal de colaboración, para garantizar que las juventudes cuenten no sólo con el respaldo del Ejecutivo, sino que a través del Legislativo se impulse todo lo necesario para el fortalecimiento en materia de jóvenes.

Nunca más un país en el que las juventudes no tengan derecho ni a su presente ni a su futuro, y queden relegadas. Con las juventudes de nuestro país todo, sin las juventudes de nuestro país, nada.

7. Intervención de las y los legisladores integrantes de la comisión, uno por cada grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

La primera en hacer uso de la voz fue la Diputada Paola Michell Longoria López (MC), dijo que contarán con ella para hacer que la Comisión de Juventud sea un motor de impulso para la protección de los derechos de los jóvenes y de las nuevas generaciones. Movimiento Ciudadano trabajará para proponer una agenda legislativa que contribuya al fortalecimiento de la Ley de la Juventud.

Es el momento de demostrar nuestra energía, compromiso y, sobre todo, nuestro amor por la Patria. Es hora de dar paso a una nueva generación con un marco normativo que actualice y amplíe los derechos de las minorías y de los jóvenes, pero sin perder de vista un derecho fundamental: el acceso a la educación, al deporte y al trabajo.

Manifestó que se tiene un reto muy grande pero no imposible, que se tienen ideologías muy distintas pero que sin embargo se pueden poner de acuerdo y obtener grandes resultados. Se manifestó a favor de legislar que no es el futuro, que ya es el presente.

El Partido Acción Nacional partió su intervención en dos, la Diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez (PAN) dijo que la activación física es sumamente importante para los niños y jóvenes de nuestro país; por lo que creó una fundación para combatir la obesidad, el peso y el bullying a través de la activación física, y cree firmemente en que se pueden erradicar muchos problemas a través del deporte y la activación física.



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

El Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) coincidió con el mensaje: con las juventudes todo, sin las juventudes nada, manifestó que los jóvenes exigen que se dejen las diferencias políticas y que se pongan a construir por el bien de las juventudes que son el presente y también por las nuevas generaciones que se integrarán para ser parte del futuro de este país, impulsar el deporte y solicitó que se apueste por la educación, que ningún joven se quede sin estudiar en nuestro país, y que además se fortalezca la economía para que encuentren un empleo al terminar la preparación universitaria, ser el vínculo con la industria que se establece en México para que encuentren más actividades para desarrollar; sin dejar de lado la atención médica. Por último, dijo se legisle con lo que les apasiona y que exijan resultados.

El Diputado Juan Moreno de Haro hizo uso de la palabra por el Partido Revolucionario Institucional dijo estar seguro que la Comisión de Juventud será el espacio en el que se trabaje de manera comprometida para atender y responder a las necesidades de su generación, informó que según datos de la Universidad del Valle de México revela que la inseguridad es una de las tres preocupaciones de la juventud mexicana, otro tema es las oportunidades de empleo para las y los jóvenes, con lo cual enfrentan varias desventajas. De acuerdo con la OCDE los empleos en México son menos productivos, menos estables y con menos salario en comparación de otros países miembros de esta organización. Cerca de 16 millones de jóvenes mexicanos carecen de un trabajo digno, debido a factores como bajos salarios falta de prestaciones y condiciones laborales precarias.

Manifestó que desde el PRI se propondrá una agenda que responda a cada una de las necesidades de la juventud de México, dijo que como primera prioridad estaba la de impulsar políticas que fomenten a los jóvenes a empleos dignos. Se comprometen a revisar y proponer reformas que garanticen un trabajo estable y bien remunerado y con prestaciones adecuadas para los jóvenes, como segunda prioridad se tiene la seguridad es fundamental en el desarrollo, programas y política pública que incluya el acceso a servicios

de salud mental, espacios para la práctica deportiva y para actividades culturales, y como tercer eje se tiene la educación como una herramienta de desarrollo y movilidad social.

Aseveró que la Comisión de Juventud será un espacio de diálogo abierto para el involucramiento de los jóvenes en la política.

Por el Partido del Trabajo habló la Diputada Greycy Marián Durán Alarcón, coincidió en que se quiten los colores de los partidos y se pueda trabajar en conjunto, compartió que lo más importante que tienen los jóvenes son la educación, los sueños; manifestó a los jóvenes que son el presente y el futuro de México.

Se le dio el uso de la palabra a la Diputada Azucena Huerta Romero (PVEM) y expresó su compromiso para trabajar de manera coordinada para concluir con los objetivos planteados en materia legislativa. México es un país en el que habitan aproximadamente 37 millones de jóvenes de entre 15 a 29 años de edad, sin embargo, son estos jóvenes quienes enfrentan diversos problemas, por mencionar algunos, problemas relacionados con la salud mental, ansiedad y depresión, adicciones y violencia, así como dificultades para tener acceso a la educación, sobre todo a la educación superior, la cual es parte fundamental del desarrollo, conocimientos y habilidades. La falta de oportunidades laborales es otro de los grandes retos que los jóvenes enfrentan ya que el tener la oportunidad de conseguir el primer empleo es para muchos casi imposible por la falta de experiencia y capacitación, lo que los orilla a entrar en el ámbito de la informalidad, excluyéndolos del acceso a la seguridad social, créditos hipotecarios, fondo de ahorros, etcétera.

Los jóvenes en México tienen la voluntad y las ganas para contribuir al desarrollo económico de nuestra nación, es por eso que se requieren desarrollar programas para **abrir oportunidades como es "Jóvenes construyendo el futuro"** que fue elevando a rango



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

constitucional y que brinda a jóvenes de 18 a 29 años un espacio para que puedan colocarse en algún puesto de trabajo.

La Diputada Aremy Velazco Bautista (Morena) dijo que los jóvenes son el pilar fundamental para el desarrollo económico, también habló del Programa "Jóvenes construyendo el Futuro" para que sigan estudiando.

La Diputada María Teresa Ealy Díaz (Morena) manifestó que nuestra población cuenta con una población juvenil significativa, lo que hace esencial entender sus necesidades y aspiraciones para el desarrollo social y económico de la nación. Todos los jóvenes tienen derecho a estudiar una educación universitaria y se requiere que la juventud reciba una educación gratuita.

8. Mensaje de la Senadora Paloma Sánchez Ramos, Presidenta de la Comisión de Juventud del Senado de la República.

Manifestó su deseo de trabajar en equipo por las juventudes de nuestro país desde el Senado de la República.

Dijo que desde el PRI se van a fortalecer todas las políticas y manifestó su deseo de trabajar en esta ley, por lo que le envió un mensaje a la presidenta de la República a través del titular del IMJUVE, dijo que ya va adelantado el trabajo al respecto.

Habló un poco de este trabajo: protección de derechos, acceso a educación financiera, emprendimiento, mejores oportunidades de educación, de acceso a beneficios de cooperación internacional, inclusión de tecnologías de información e inteligencia artificial, apoyo para juventudes rurales, promoción de las juventudes en situación de vulnerabilidad; también se contempla un sistema de desarrollo y bienestar de las juventudes para poder consolidar una propuesta seria y dar los resultados esperados.

Comentó que era Senadora por el Estado de Sinaloa y que los jóvenes de Sinaloa tienen miedo, los jóvenes de Sinaloa están encerrados, no pueden ir ni siquiera a la escuela, a la universidad, tuvieron que cerrar sus negocios. Durante este año han desaparecido 105 jóvenes y 60 días de guerra; hay una crisis de depresión, por lo que se necesita recuperar la paz.

9. Mensaje del Contralmirante Julián Castillo Cepeda, Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina.

El Contralmirante Julián Castillo Cepeda reafirmó el compromiso para coadyuvar en el bienestar de la juventud mediante estrategias integrales que puedan ser implementadas con acciones coordinadas; en el ámbito naval se reconoce la importancia del deporte y la conciencia marítima. El deporte es una herramienta fundamental para promover en nuestros jóvenes los valores imprescindibles como la disciplina, el trabajo en equipo y la resiliencia. La conciencia marítima es un interés que forma parte de la política nacional marítima, nuestra institución implementa concursos nacionales de pinturas infantil el niño y la mar y de expresión literaria la juventud y la mar, con los cuales se promueve, no sólo la conciencia marítima entre los jóvenes sino también la cultura marina y la identidad nacional.

Manifestó que la Comisión de Juventud tiene un papel crucial en la promoción del deporte y conciencia de valores entre los jóvenes y estamos comprometidos para coadyuvar con este objetivo. Aseveró que es crucial que trabajen juntos para nuestra juventud, desde la Secretaría de Marina seguiremos trabajando para que nuestras aguas sean un espacio de paz, desarrollo y oportunidades para todos los mexicanos.



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Finalizó a la vieja usanza marinera deseándoles que en todos sus proyectos que realicen tengan buena mar, mejores vientos, cabos y amarras firmes y nunca les falta un pie de agua bajo la silla.

10. Mensaje del Subdirector General Guillermo Cortés González, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Transmitió un saludo del director general de la CONADE, maestro Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, quien fue integrante de la Comisión de Juventud, expresó que el maestro Pacheco será un aliado para la realización de esa importante ley, en la cual se pueden incorporar acciones.

11. Mensaje de la Maestra Jessica Braver, Jefa de la Oficina del Coordinación Residente de la ONU.

Se pusieron a disposición para colaborar con la comisión, incluso en la legislación de juventud que se acaba de aprobar, para enmarcar las legislaciones con los tratados internacionales, todas las agendas globales.

12. Presentación del secretario técnico.

Se leyó una pequeña semblanza del secretario técnico de la Comisión de Juventud, Maestro Glen Fernando Meyenberg Gaspar de Alba, quien es Licenciado en Economía por la Universidad del Valle de México, Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Políticas Públicas por el ITAM

13. Asuntos Generales



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

La Diputada María Teresa Ealy Díaz se refirió a que nuestras mujeres enfrentan barreras adicionales, muchas veces son izadas en las estadísticas, en los programas y en las oportunidades en México.

Las personas jóvenes conforman el 30 por ciento de nuestra población, es decir 37.7 millones de personas que representan el presente y el futuro de nuestra nación, nos habla de las barreras estructurales para desarrollar su potencial, además el 57 por ciento de las mujeres jóvenes entre 25 y 29 años, sigue siendo considerablemente menor que sus compañeros hombres, estos no solamente nos dan un panorama de las desigualdades en las mujeres en su educación y acceso al empleo que también nos llaman la acción es nuestra responsabilidad que cada iniciativa perspectiva no sólo incluya, sino que en el centro de nuestras decisiones podamos construir un México donde las mujeres jóvenes puedan aspirar y acceder a las mismas oportunidades que a sus pares.

Se necesita que se les reconozca y respalde para que puedan desarrollarse plenamente nuestro compromiso, será impulsar iniciativas que deriven en una igualdad sustantiva y que abran camino para cada una de nuestras mujeres mexicanas.

La Diputada Zayra Linette Fernández Sarabia manifestó que pertenece a la cuarta transformación desde hace muchos años y a la izquierda cursaba la secundaria. Espero sinceramente Diputado que podamos construir el diálogo circular que nos permita llegar a acuerdos; quiero comentarles que es un anhelo de participar en espacios en los que podamos coincidir en las decisiones importantes de nuestro país, en donde los gobiernos neoliberales guiados únicamente por sus intereses particulares, en las decisiones que nos representan a nosotros los jóvenes. Es por eso que debemos pugnar, no sólo por lograr oportunidades, sino derechos que se consagren en nuestra constitución, y que además respalde nuestras libertades que podamos enfocar nuestros proyectos profesionales y personales, en concordancia con nuestras afinidades y talentos, desde donde nos lo



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

indique nuestra emocionalidad nuestra imaginación y nuestros remos, les invito a seguir construyendo utopía y que esta comisión sea el espacio ideal para lograrlo, seamos realistas y sigamos pidiendo lo imposible.

La Diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete comentó que se siente muy agradecida por la oportunidad que tiene de representar a la juventud en mi distrito 13, en Ecatepec de Morelos, en el Estado de México implica vivir la situación aritmética, las oportunidades disminuyen, los retos se multiplican, se invierte más pasajes y los riesgos son mayores. Con todos los intentos nuestro tiempo no alcanza para dividirse en nuestras actividades en nuestra familia. La transformación ha puesto un fuerte énfasis en la inclusión y participación de las juventudes en México, impulsándolos en lo laboral y alentando del campo, entregándolos a los programas sociales, reconociendo la diversidad entre la juventud, incluyendo a mujeres jóvenes indígenas y aquellas con capacidades en los distintos campos educativos laborales, la cuarta transformación se se ha preocupado por nosotros los jóvenes para que no desertemos y no caigamos en las manos el compromiso de nuestra presidenta Claudia, tan fuerte, con las juventudes que ha dicho que la transformación con las y los jóvenes o no se o no será manifestando, así que es una parte integral para el avance de este proyecto de nación, donde no sean relegados por su supuesta condición de jóvenes inexpertos, ya que esto no viene con la edad y todas sus aportación, estoy muy convencida de que en esta legislatura, y puntualmente en esta comisión, pondremos al frente de las necesidades de las juventudes, aportando soluciones que nuestros representados y exigen porque son merecedores de ella y trabajando para que este material en beneficio de todas y todos. Muchas gracias

La Diputada Diana Isela López Orozco aseveró que la juventud es el motor del cambio, la innovación; representamos, la energía, la creatividad y la determinación necesarias para construir un futuro mejor. Comentó que nuestra responsabilidad como comisión es asegurarnos de que cada joven tenga las oportunidades y el apoyo necesario

para desarrollar su máximo potencial. Hoy comenzamos una nueva etapa llena de posibilidades, nuestro compromiso es escuchar aprender y actuar en beneficio de nuestra juventud. Queremos ser una voz fuerte y clara que defienda sus derechos y sus intereses. Invito a todos los presentes a unirse a nosotros. En esta misión, necesitamos su apoyo porque juntos podemos hacer una diferencia según significativa.

La juventud es el presente y el futuro de cualquier país, por eso esta comisión está comprometida con el apoyo y la aportación de todos ustedes a impulsar nuevas oportunidades y herramientas para su integración en la sociedad, muy contenta y emocionada. Por ser parte de esta comisión y por lo que lograremos juntos. Agradezco a cada uno de ustedes su interés y su compañía. Al inicio de estas actividades de esta comisión reiterando mi compromiso de trabajo con el apoyo de todas y todos ustedes trabajemos juntos en beneficio de nuestra juventud. Gracias

14. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

Se dispensó la lectura del acta de la reunión de instalación por trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones fue aprobada.

15. Clausura y cita

Siendo las once horas con dieciséis minutos del día ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se da por concluida la reunión de instalación de la Comisión de Juventud, quedando pendiente de acordar la cita siguiente por la junta directiva de la comisión.

Primera Reunión Ordinaria

Fecha: 4 de diciembre de 2024

Lugar: **Sala de Juntas de la Comisión, Edificio "D" primer nivel.**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Juventud, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Juventud, para el primer año de la LXVI Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

ACTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024.

A las 14:25 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, en modalidad semipresencial, en la sala de juntas de la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 2 de diciembre de 2024, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se registró la asistencia de las y los siguientes diputados de manera presencial y telemático:

Diputados: Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, presidente; Beatriz Carranza Gómez, Alma Monserrat Córdoba Navarrete, María Teresa Ealy Díaz, Diana Isela López Orozco, Aremy Velazco Bautista, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Luis Enrique Miranda Barrera, Greycy Marián Durán Alarcón, Juan Moreno de Haro y Paola Michell Longoria López, secretarios; Zayra Linette Fernández Sarabia, Azucena Huerta Romero.

2. Lectura y aprobación del orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se aprobó el orden del día de la primera reunión ordinaria de la Comisión, por doce votos a favor, cero abstenciones y cero en contra.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025

El Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, presidente de la Comisión, señaló que en el proyecto de opinión presentado por la Comisión se habían incluido las opiniones individuales, así como los comentarios y observaciones que los integrantes hicieron al proyecto de opinión.

Se sometió a votación la opinión de la Comisión de Juventud, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, aprobándose el mismo por once votos a favor, uno en contra y una abstención; se incluyeron las opiniones individuales, comentarios y observaciones que hicieron llegar los integrantes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo

El Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, presidente, dio a conocer que se habían atendido todos los comentarios que se habían enviado para nutrir el programa anual de la comisión.

La Diputada Azucena Huerta Romero, secretaria, solicitó la incorporación de un objetivo adicional al programa anual para la difusión de derechos y oportunidades en el



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

empoderamiento juvenil para fomentar la participación política y cívica de los jóvenes. Dicha propuesta fue aceptada e incorporada.

Por diez votos a favor, cero en contra y una abstención fue aprobado el programa anual de trabajo de la Comisión, correspondiente al primer año de la LXVI Legislatura

5. Asuntos generales

La Diputada Greycy Marián Durán Alarcón, secretaria, solicitó que cuando se llevaran a cabo reuniones en nombre de la Comisión de Juventud, se invite tanto a integrantes como a jóvenes, de manera general.

El Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, presidente, concedió la petición y se comprometió a ello.

La Diputada Azucena Huerta Romero, secretaria, realizó la misma solicitud, pidiendo además que se creará un grupo de WhatsApp con el fin de tener una mayor comunicación.

La Diputada Zayra Linette Fernández Sarabia, respaldó la petición y solicitó se extendieran las invitaciones a todos los integrantes de la Comisión.

El Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, presidente, aceptó las solicitudes y reiteró su disposición a invitar a todos los integrantes de la Comisión a los eventos que se organicen o en los que participe la Comisión.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión

A las 14:48 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, se dio por concluida la primera reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El área de comunicación social ha brindado cobertura de nuestros eventos y ha dado a conocer a la ciudadanía los importantes posicionamientos de las y los integrantes de la Comisión de Juventud, a continuación compartimos los boletines que se han publicado respecto a nuestra Comisión.

- Boletín No. 0327. Nov 08, 2024. Instalan la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados; su objetivo principal, construir la Ley General en la materia
 - Álbum fotográfico: https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/galerias/juventud-reunion-de-instalacion_20241108_122212
 - Transmisión en vivo: <https://www.youtube.com/live/k7ldh6QiZ7k>
- La preside el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI



Al instalar la Comisión de Juventud, su presidente, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), destacó que la meta principal es construir y publicar la ley general de las personas jóvenes, ya que se trata de una deuda histórica que ha **esperado cuatro Legislaturas. "Es momento de dar un paso firme para crear una ley que esté a la altura de los anhelos, derechos y expectativas de las juventudes"**.

Agregó que diseñarán políticas que brinden igualdad de oportunidades, inclusión y justicia porque las juventudes merecen respuestas claras y compromisos firmes. Asimismo, impulsarán el empleo juvenil permanente con salarios justos, dignos y condiciones adecuadas.

Además, dijo, promoverán el emprendimiento social y digital; para ello, habrá coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud. Otro tema relevante, indicó, es universalizar el acceso de las y los jóvenes a la alfabetización digital y a programas de educación continua.

Puntualizó que uno de los mayores desafíos de las y los jóvenes es el acceso a servicios de salud mental; por ello, agregó, es importante legislar para que la **salud mental sea un derecho garantizado y "promoveremos programas que ofrezcan atención accesible de calidad y políticas que prevengan el suicidio y el acoso digital"**. Consideró necesario crear programas que permitan a este sector acceder a créditos justos y fomentar modelos de vivienda compartida.

Intervención de diputadas y diputados

Aremy Velazco Bautista, Diputada de Morena, indicó que las juventudes mexicanas son pilar del futuro económico del país y hay planes y programas de apoyo para

que no interrumpan sus estudios de educación media superior, con los cuales se minimizan los niveles de desempleo juvenil. Estimó que se deben combatir los obstáculos que enfrenta este segmento poblacional en todo el país.

A su vez, la Diputada Beatriz Carranza Gómez, también de Morena, señaló que la juventud representa una población significativa, por lo que es esencial entender sus necesidades y aspiraciones para el desarrollo social y económico del país. Pidió que todas y todos tengan derecho a estudiar la universidad gratuita y humanista. Planteó la importancia de impulsar proyectos e iniciativas de alcance nacional.

La Diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez (PAN) destacó la relevancia del deporte y la activación física de niñas, niños y jóvenes, a fin de combatir el sobrepeso, la obesidad y el bullying, entre otros problemas. Se pronunció por dar a la juventud herramientas para lograr sus metas.

Del mismo grupo parlamentario, el Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso se manifestó por dejar a un lado diferencias políticas y construir por el bien de las juventudes de México y las nuevas generaciones. Señaló que la Comisión debe mantener apertura y dar acompañamiento a las y los jóvenes. Pidió trabajar para abrirles oportunidades de desarrollo, educación, deporte, economía, empleo, atención médica y vivienda.

Por el PVEM, la Diputada Azucena Huerta Romero resaltó que las personas jóvenes enfrentan diversos problemas como los relacionados con la salud mental, principalmente ansiedad y depresión, adicciones y violencia, así como dificultades para tener acceso a la educación, sobre todo al nivel superior, el cual es parte fundamental para el desarrollo y formación en conocimientos y habilidades.



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Del PT, la Diputada Greycy Marian Durán Alarcón comentó que en la Comisión se trabajará arduamente por el bienestar de las personas jóvenes, garantizar apoyos, becas y educación para que en ninguna escuela se les prive de estudiar lo que más deseen y puedan participar tanto en el deporte como en otras actividades curriculares que les guste o llamen su atención.

Del PRI, el Diputado Juan Moreno de Haro solicitó legislar para garantizar trabajo bien remunerado y prestaciones adecuadas. Afirmó que fomentará programas y políticas públicas que brinden acceso a los servicios de salud mental, a espacios para la práctica deportiva y actividades culturales. Otro de los ejes de trabajo, agregó, es la educación como herramienta de desarrollo y movilidad social.

La Diputada Paola Michell Longoria López (MC) externó su apoyo para hacer que la Comisión de Juventud sea un motor que impulse la protección de los derechos de las y los jóvenes y, sobre todo, de **las nuevas generaciones**. **"Estoy segura que propondremos una agenda legislativa que contribuya al fortalecimiento de la Ley de la Juventud"**.

Invitados especiales

Abraham Carro Toledo, Titular del Instituto Mexicano de la Juventud, señaló que en la actual administración se ha puesto énfasis en asuntos vitales para las juventudes del país, entre ellos garantizar el derecho a la vivienda, una vivienda para jóvenes, ampliar el derecho a las becas que ya se estaban dando y ahora estudiantes de secundaria y preparatoria pública las recibirán.

También, se va a garantizar la creación de nuevas preparatorias y universidades, con el objetivo de que a ningún joven que desee estudiar se le cierre esa **posibilidad. Asimismo, dijo, se está impulsando "Los Jóvenes Uniendo a la Nación"**, un programa que se llevó a cabo en la Ciudad de México y que se va a expandir a nivel federal para atraer, impulsar y participar con las juventudes del país y darles oportunidades de desarrollo, educación y empleo.

La senadora presidenta de la Comisión de Juventud, Paloma Sánchez Ramos (PRI), informó que la propuesta que están trabajado para construir la ley general contempla un marco amplio de protección de derechos que van desde el acceso a la educación financiera, emprendimiento, mejores oportunidades de educación, acceso a beneficios de cooperación internacional, inclusión de tecnologías de la información e inteligencia artificial, y apoyo a las juventudes rurales, entre otros temas.

"Esperamos que reciban esta propuesta pronto, que la analicemos juntos y podamos ir en equipo construyendo esta ley", apuntó.

El contralmirante Julián Castillo Cepeda, jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina, subrayó su compromiso de coadyuvar al bienestar de la juventud, mediante estrategias integrales que puedan ser **implementadas con acciones coordinadas. "El deporte es una herramienta fundamental para promover en nuestra juventud valores imprescindibles como la disciplina, el trabajo en equipo y la resiliencia"**.

Guillermo Cortés González, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), expresó el apoyo de esa dependencia para impulsar la ley general de

personas jóvenes con las atribuciones que les correspondan para la concreción de **esta propuesta**, "La Conade es una institución de puertas abiertas, estamos muy al pendiente de los planteamientos, de las propuestas, de las gestiones que se requieran en la Cámara de Diputados". Consideró que un punto toral dentro de las políticas públicas a dar seguimiento es el enfoque de la vida saludable en el entorno escolar.

Jessica Braver, jefa de oficina del Sistema ONU en México, manifestó la disposición desde todas las agencias, fondos y programas que conforman este sistema para construir una agenda común de colaboración con la Comisión en la implementación de la legislación de juventud y enmarcar las reformas con los tratados internacionales y las agendas globales.

Asuntos generales

En este apartado, la Diputada María Teresa Ealy Díaz (Morena) informó que impulsará iniciativas en materia de igualdad sustantiva que abran camino para cada mujer joven, porque es nuestra responsabilidad asegurar que cada iniciativa y dictamen lleve una perspectiva de género que no sólo las incluya, también que ponga sus intereses en el **centro de las decisiones**. "Podemos construir un México en donde puedan aspirar y acceder a las mínimas oportunidades que a sus pares, un México en el que se les reconozca y respalde para que puedan desarrollarse **plenamente**".

La Diputada Zayra Linette Fernández Sarabia (Morena) consideró que se debe pugnar no solo por lograr mejores oportunidades sino derechos que se consagren en la Constitución que además respalden las libertades y puedan enfocar proyectos



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

profesionales y personales en concordancia con las **afinidades y talentos**. "Les invito a seguir construyendo utopías y que esta Comisión sea el espacio ideal para **lograrlo**".

En tanto, la Diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete (Morena) manifestó su convicción porque en esta Legislatura y, concretamente en la Comisión, se pongan al frente las necesidades de la juventud aportando soluciones y trabajando para que se materialicen en beneficio de todas y todos.

La Diputada Diana Isela López Orozco (Morena) indicó que la responsabilidad de la Comisión es asegurar que cada joven tenga las oportunidades y el apoyo para desarrollar su máximo potencial. Esta es una etapa de posibilidades, dijo, y el compromiso es escuchar, aprender y actuar en beneficio de este segmento, con voz clara y fuerte que defienda sus derechos y promueva sus intereses. Llamó a la unidad para hacer una diferencia significativa.

Finalmente, el Diputado Gutiérrez Mancilla dio a conocer que Glen Fernando Meyenberg Gaspar de Alba será el Secretario Técnico de la Comisión.

--ooOoo--

Nota No. 862

Impulsará Paola Espinosa en Comisión de Juventud activación física y deporte para combatir **sobrepeso, obesidad, "bullying" y salud mental en jóvenes**



Palacio Legislativo, 08-11-2024 (Notilegis).- La diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez (PAN), integrante de la Comisión de Juventud, informó que impulsará la activación física y el deporte para combatir el sobrepeso, la obesidad, el "bullying" y la salud mental en los jóvenes.

"Creo que a través de la activación física y el deporte podemos erradicar y prevenir estas problemáticas que estamos viviendo en nuestro país", indicó en declaraciones a representantes de los medios de comunicación al término de la instalación del órgano legislativo.

"Estar en esta Comisión de la Juventud para mí es muy emocionante, porque la

bandera de la activación y del deporte la he llevado durante toda mi vida, y como diputada federal mi bandera siempre ha sido la activación física y el deporte”, concluyó.

EGV

Nov 08, 2024. Nota No. 867

Comisión de Juventud dará impulso a ley y secretaría de las personas jóvenes: Carlos Gutiérrez

- El diputado del PRI afirma que trabajarán por políticas públicas que brinden igualdad de oportunidades, inclusión y justicia para las y los jóvenes
- Plantea legislar para que la salud mental sea un derecho garantizado



Palacio Legislativo, 08-11-2024 (Notilegis).— El diputado Carlos Gutiérrez



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Mancilla, presidente de la Comisión de Juventud, aseguró que la principal meta por cumplir de este grupo de trabajo será la construcción y publicación de la Ley General de las Personas Jóvenes, la cual, dijo, ha esperado más de cuatro legislaturas para ver su luz y no podemos permitir que se siga postergando.

"Es el momento de dar un paso firme, de crear una ley que esté a la altura de los anhelos y los derechos, pero, sobre todo, de las expectativas de las juventudes mexicanas", subrayó el legislador al instalar esta instancia legislativa.

En un comunicado puntualizó que tienen la encomienda de construir políticas públicas que brinden igualdad de oportunidades, inclusión y justicia porque, dijo, las juventudes merecen respuestas claras y compromisos firmes de las y los legisladores de todos los partidos.

Explicó que impulsarán políticas de empleo juvenil permanente y a largo plazo que garanticen trabajos dignos, con salarios justos y condiciones adecuadas, y promoverán el emprendimiento social y digital para que los jóvenes puedan construir su propio camino sin obstáculos burocráticos. Para eso, aclaró, será vital la coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

"Por eso estamos aquí, dando una muestra de altura política, poniendo por encima de los colores y de las filias y fobias partidistas, la construcción de una agenda que les sirva a las y los jóvenes", enfatizó.

Por otro lado, Gutiérrez Macilla manifestó que uno de los mayores desafíos es el acceso a servicios de salud mental, tema que en la actualidad se discute entre las

juventudes del México. Por ello, indicó, es importante que se legisle para que este estado emocional sea un derecho garantizado.

Dijo que fomentarán programas que ofrezcan atención accesible y de calidad, y políticas preventivas para combatir los problemas modernos que están en constante movimiento y preocupante aumento, como lo son el suicidio y el acoso digital. Mencionó que es necesario plantar programas que permitan a las juventudes acceder a créditos justos y a modelos de vivienda, que en la actualidad es más difícil acceder.

El congresista expresó que analizan proponer la creación de la Secretaría de Personas Jóvenes porque, mencionó, elevar a rango de Secretaría los temas de las juventudes es darle el valor y la importancia que se merecen.

En su intervención como integrante de esta Comisión, el diputado Juan Moreno de Haro aseguró que los legisladores del PRI impulsarán políticas públicas que fomenten el acceso a los jóvenes a empleos dignos, así como proponer reformas que garanticen un trabajo estable, bien remunerado y con prestaciones adecuadas.

En su participación como invitada y Presidenta de la Comisión de Juventud, en el Senado, la legisladora Paloma Sánchez afirmó que trabajará en equipo con el diputado Gutiérrez Mancilla. Expuso el problema de los jóvenes en Sinaloa, quienes tienen miedo, no pueden ni siquiera ir a la escuela o a la Universidad, por la violencia que se vive. Agregó que en el año suman 105 jóvenes desaparecidos y esto es resultado de 60 días de guerra.



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Al evento asistieron integrantes de la Red de Jóvenes por México de todo el país.

-0-

- Boletín No. 0541
- Dic 04, 2024. Comisión de Juventud avala opinión positiva respecto al Presupuesto de Egresos para el año próximo
 - Álbum fotográfico:
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/galerias/juventud-1-reunion-ordinaria>
 - Transmisión en vivo: https://www.youtube.com/watch?v=1_LUTd-y5u4

También aprobó su programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura



La Comisión de Juventud, presidida por el Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), aprobó con 11 votos a favor, uno en contra y una abstención, su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

La opinión señala que el PEF para 2025 propone una disminución de 6 millones 75 mil 358 pesos al presupuesto destinado al Instituto Mexicano de la Juventud, lo cual representa un recorte general del 4.71 por ciento respecto del presupuesto asignado en 2024.

Respecto a los Ramos 4- Gobernación y 11-Educación Pública, el presupuesto asignado a programas dirigidos a personas jóvenes dentro de las Secretarías correspondientes, se observa un aumento en ambos presupuestos.

En tanto, el presupuesto destinado al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) sufre una importante disminución de 4 millones 510 mil 838 pesos, es decir del 5.83 por ciento.

Subraya que la juventud constituye un sector estratégico para el desarrollo de México, y su atención no puede limitarse a un solo ámbito, sino que requiere de un enfoque integral y coordinado que permita garantizar el ejercicio pleno de sus derechos

También, lo considera un tema transversal, de manera que los recursos destinados a su atención no solo se concentran en programas específicos, sino que se distribuyen en múltiples sectores clave como la educación, salud, empleo, cultura, deporte y seguridad, con el objetivo de abordar integralmente sus necesidades y potenciar su desarrollo.

La transversalidad presupuestaria en materia de juventud implica que todas las dependencias y entidades del sector público coordinen esfuerzos para garantizar que sus acciones impacten positivamente en las condiciones de vida de las personas jóvenes.

Programa anual de trabajo

En la reunión, fue avalado por 10 votos a favor, una abstención y cero en contra, el programa anual de trabajo de la Comisión.

El documento señala que actualmente la población joven en el país enfrenta un panorama complicado ante múltiples desafíos, algunos de ellos problemas estructurales que afectan su pleno desarrollo y bienestar

Indica que la Comisión promoverá el desarrollo integral de la juventud y su participación activa en la sociedad mediante la formulación de legislaciones que fomenten políticas públicas y acciones que atiendan sus necesidades, incluyendo educación, empleo, salud, derechos humanos y seguridad.

Asimismo, impulsar su inclusión social y la igualdad de oportunidades, sin importar su género, asegurando que, sin distinción, tengan acceso a recursos y oportunidades, generar espacios de diálogo y buscar su participación en el proceso legislativo, facilitando su contribución en la toma de decisiones de problemáticas que les afectan.

La Comisión analizará y dictaminará iniciativas de ley relacionadas con las problemáticas mencionadas, que atentan contra de juventud; realizará el análisis sobre el estado de las juventudes en México, identificando problemas y proponiendo soluciones desde el marco legislativo y priorizará en su agenda la salud mental como un eje fundamental de los derechos humanos.

También, organizará foros, talleres y eventos para la difusión de derechos y oportunidades, promoviendo el empoderamiento juvenil, colaborará con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, implementará políticas públicas dirigidas a jóvenes, evaluando su efectividad y proponiendo mejoras desde el marco legislativo.



COMISIÓN DE JUVENTUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De igual forma, promoverá la rendición de cuentas en programas destinados al sector joven del país, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y transparente.

--ooOoo--



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Juventud

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud
LXVI

Número de sesión:3

27 de marzo de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL

INTEGRANTES Comisión de Juventud

Diputado

Posición

Firma



Alma Delia Navarrete Rivera

(MORENA)

A favor

CECFEF15C98368C977C803772213C
128BBABDE783072D5DB85641AF0A1
60AF82D71DCB987A21E295E06BB0C
B6E0A908764CFACF751BE1FD3422
2ACD6B37B27B



Aremy Velazco Bautista

(MORENA)

A favor

2EC13D770E122D8E76CAE939EBBA
FE378FC59E65159604477BBB446891
4EBECB6719D8593BA65DEA130A779
6E07564EF6C7C93835FBCD828DFB1
3646B01E3200



Azucena Huerta Romero

(PVEM)

A favor

9D0A79E069B65ED408A88F242950B
7BE123DD39F41301084B60AFD6CCF
21A591801D2FE681DBAD106B6C149
7E32A2ADE28EF603A955836C56DB7
9B60FE800B00



Beatriz Carranza Gómez

(MORENA)

A favor

6F364C1C1A4F460DF529172D17ACF
8FA4CB1183574957F29206D77CF304
2835A34EB02B5E5C0CF68BE8D8CE
973932864B8889F4FC4571212691588
60EF01D351



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Juventud

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud
LXVI**

Número de sesion:3

27 de marzo de 2025

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL

INTEGRANTES Comisión de Juventud



Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla

(PRI)

A favor

E0C57ADD2F50BA5612525196A1CF0
C1ADC39091819BC2F48446D95D6D8
E7D28B2D58AEC50B8E508DE7D89E
088DE5626C88BBC25C18546BF7EA6
60016BEC8309C



Diana Isela López Orozco

(MORENA)

A favor

8CFE3984B4EBDB8A4FD53A21FA67
07C9E4F21E3C1EB6D89D9D81B6C7
1BDB538DF75A1GFDEC022A890A55
48ACFDD3883223453D6509BE97358
B493EDD67007034



Diego Ángel Rodríguez Barroso

(PAN)

A favor

E074097CC2ECF8A1E0C5765D4EC3
ED0FFB34BA984DAA08D58D478865
4A0EC7F7C4CC99BA7C364D54B978
F7986E617C586534742266D0ED5725
DE531F06E993C4



Greycy Marian Durán Alarcón

(PT)

A favor

77DE0464E2440BC348C6C02A51504
18ABFC299687F63C8AB17E4A0319E
18BF8F6051896FCA3FFFFFC690145
AD5A16B58122F7GE6B33155FEC598
727D9041104B



Juan Moreno de Haro

(PRI)

A favor

9FBF64140AF04A485626D3484C70F2
9D515762CB1356359782705FC46DF
BB8BB9C994FBC328F9DDCC13532A
050F3DB5C34B04F5BA1540C2506F4
542FB6FE7923

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud
LXVI

Número de sesión: 3

27 de marzo de 2025

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL

INTEGRANTES Comisión de Juventud

	Ausentes	3FB8CBE9A9D3F52F7EAA34F99BFC FA65541E82E4455DF0C176AE53E33 03F02C8DF515CDFE53793DDF9A2F6 4EE334B585F4D0191BA712971CC44 950E43DB5D5F4
Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM.)		
	A favor	138327DE3799FFCFFDC89C24B3D93 4A6B6807B7A58279702680DB5F7037 2589BA406E9754B278D56CA2B6360 E212EF33D0E3D2DA8940DB5C3F3F D3F5C674C73C
María Teresa Ealy Díaz (MORENA)		
	A favor	4E9EE614933285F5B5734DFED265 BB808CA3623F9EDD5EDF3A1B2BCB 8F7B308DB4F793DC30AD3D5B3F3C 7D8AD2763828AFDF53283A7659B31 B8D7091BCAC333
Paola Michell Longoria López (MC)		
	Ausentes	0EB34E151001D4F2100FC28D6622E 6D052615BE5848A35618DE78EB338 A5CF3604E67DFCE9D8A9CA205B05 3447B5FC002F1A783120E6FEC8D6E F22898591A878
Paola Milagros Espinosa Sánchez (PAN)		
	A favor	A3FF934AD584508FA1985800B04B7 C2FB8BD85E074BD059C87DF3B42C D1E10D6DE25682BA23E723201B74D 80EF75B63CDA3A5ED9B23F32B8360 75B374144F490
Zayra Linette Fernández Sarabia (MORENA)		

Total 14

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>